

Estimado Director, estimada Directora

Desde la Consejería de Educación Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias invitamos a su centro educativo a participar en la

### **ACTIVIDAD EDUCATIVA ARTE ANIMAL**

La Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias contempla entre sus Ejes de Actuación y objetivos estratégicos para el curso 2021/22 , eje 1: calidad, equidad, igualdad e inclusión que pretenden implementar medidas que favorezcan la calidad, la equidad, la igualdad y la inclusión en el sistema educativo canario y concretar acciones de acuerdo con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Bajo estos preceptos nace **Arte Animal**, que tiene como finalidad generar en el alumnado actitudes de sensibilidad y empatía hacia los seres vivos en general, y hacia los animales en particular. En este caso se trabajan las diferentes disciplinas artísticas (teatro, música y artes plásticas) como herramientas vehiculares con las que fomentar valores cívicos de respeto y reconocimiento al mundo animal. Se trata de educar en la convivencia y el respeto en su más amplio ámbito natural. La ecopedagogía se fundamenta en la necesidad del ser humano como animal de establecer vínculos con la naturaleza y el resto de seres vivos con los que comparte ecosistema para el desarrollo integral.

Los objetivos que pretende la actividad Arte Animal son:

- a. Fomentar actitudes de empatía y cuidado hacia el mundo animal desde la perspectiva de seres sintientes que son.
- b. Sensibilizar sobre los efectos de las conductas abusivas sobre otros seres.
- c. Promover el ejercicio de una ciudadanía responsable que nos lleve hacia una sociedad basada en el respeto
- d. Difundir información sobre la significación de la convivencia humana con los animales, incluyendo los múltiples aspectos sobre la evolución del trato hacia los animales, los beneficios que aportan al bienestar humano, la situación social y legal
- e. Fomentar diferentes disciplinas artísticas como vehículo de expresión de las emociones.

**Esta actividad va dirigida a alumnado de 1º a 4º de ESO, en 24 centros públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias**, y se desarrollará entre el 15 de noviembre y el 20 de diciembre de 2021.

Los centros interesados podrán elegir entre tres disciplinas artísticas:





- MÚSICA: taller de improvisación. 8 CENTROS.
- ARTES ESCÉNICAS: taller de teatro. 8 CENTROS.
- ARTES PLÁSTICAS: taller de graffiti, pintura. 8 CENTROS.

Cada centro podrá participar con un máximo de **30 alumnos/as** por taller.

El alumnado recibirá tres talleres, dos de manera presencial y uno virtual:

1. **Primer taller** (presencial): LA TÉCNICA. Se trabajará la música, el teatro o las artes plásticas como vehículo de expresión de emociones y valores, así como los requisitos que deben cumplir los productos dependiendo de la obra. Duración de dos horas.
2. **Segundo taller** (presencial): EL TEMA. La empatía animal como tema protagonista de las obras que realizará el alumnado. Duración de una hora.
3. **Tercer taller virtual**: PUESTA EN ESCENA. El alumnado expondrá sus creaciones. Duración de una hora.

La inscripción se realizará a través del aplicativo:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/procedimientos/project/arte-animal-21-22/>

La selección de los centros participantes se realizará teniendo en cuenta el orden de inscripción. **Fecha límite para realizar la inscripción: 10 DE NOVIEMBRE de 2021.**

Para cualquier consulta o duda sobre esta actividad contactar con [pea.educacion@gobiernodecanarias.org](mailto:pea.educacion@gobiernodecanarias.org)

Muchas gracias por su tiempo y colaboración,

Reciban un cordial saludo,

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD

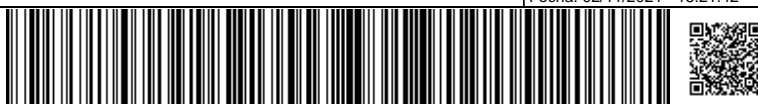
Gregorio José Cabrera Déniz

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

GREGORIO JOSE CABRERA DENIZ - DIRECTOR/A GENERAL

Fecha: 02/11/2021 - 15:21:42

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0eaBIudhS6e71doOdyvcKyGWS4it8SXFm



El presente documento ha sido descargado el 03/11/2021 - 08:40:40